

Guayaquil, 3 de Abril del 2017

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
EXPERTCORPORATION S.A.  
Ciudad.-

Informo lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de comisario principal, he procedido a examinar los libros de Contabilidad, anexos y estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La parte gerencial de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios ha cumplido con la Ley. En lo que corresponde a la parte laboral, las relaciones con el personal administrativo son óptimas.

La empresa ha preparado los libros de Contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes)

En lo que corresponde a la situación financiera la empresa ha obtenido una Utilidad en este periodo.

En conclusión, los Estados Financieros del año 2016, se presentan de una manera confiable de acuerdo a las regulaciones legales y con aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
CPA. Héctor Huacsa Estrella  
COMISARIO  
C.I. 0919591065